

## TÉRMINOS Y CONDICIONES SORTEO HINCHA EMBAJADOR DORADO

### 2 ABONOS 2025-I DE TODOS CONTRA TODOS - OCCIDENTAL GENERAL.

#### PARA TODOS LOS AFILIADOS A HINCHA EMBAJADOR DORADO

- Por ser Hincha Embajador Dorado activo participas en el sorteo de 2 Abonos 2025-I de Todos contra todos Occidental General, los HED deben consultar los diferentes medios digitales, página web [www.hinchaembajadordorado.com](http://www.hinchaembajadordorado.com), aplicación oficial y estar al tanto del correo electrónico en donde se compartirá la información para llevar a cabo el sorteo.
- Este beneficio es único para los Hinchas Embajadores Dorados vigentes (Activos y Renovados)
- Serán 2 Ganadores, cada uno de 1 Abono 2025-I de Todos contra todos Occidental General.
- Fecha de participación:  
Desde 29 Enero 2025  
Hasta 06 Febrero 2025
- Fecha de sorteo: 07 Febrero 2025.
- Fecha de Publicación Ganadores: 07 Febrero 2025
- La participación en el sorteo de 2 Abonos 2025-I de Todos contra todos Occidental General es personal e intransferible del participante que haya cumplido con todas las disposiciones de los presentes TÉRMINOS.
- HED se reserva el derecho de admisión y el derecho a excluir del sorteo de 2 Abonos 2025-I de Todos contra todos Occidental General a cualquier participante que infrinja o altere gravemente el desarrollo de este.
- HED podrá suspender o prorrogar la fecha del sorteo de 2 Abonos 2025-I de Todos contra todos Occidental General, sin previo aviso, por cuestiones de caso fortuito y/o fuerza mayor.
- La participación en el sorteo de 2 Abonos 2025-I de Todos contra todos Occidental General implica la autorización del uso de los nombres, apellidos e imagen de los HED participantes para ser utilizados en nuestros medios digitales.
- Este documento podrá ser actualizado y modificado libremente en cualquier momento por el organizador (Hincha Embajador Dorado).